



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JAVIER SANCHEZ ROSELLÓ
23/04/2021



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Secretaría

D. JAVIER SÁNCHEZ ROSELLÓ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Almansa, en virtud de las facultades que la legislación de Régimen Local me confiere, y

RESULTANDO: Que es intención de este Ayuntamiento y desde Servicios Sociales de Atención Primaria, la aprobación de una Ordenanza Municipal que regule la tramitación, gestión y concesión de las distintas ayudas económicas individualizadas, en concepto de Emergencia Social y Mantenimiento de las Condiciones Básicas.

RESULTANDO: Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá sustanciarse una consulta, audiencia e información pública de forma tal que los potenciales destinatarios de la norma y quienes realicen aportaciones sobre ella tengan la posibilidad de emitir su opinión, para lo cual deberán ponerse a su disposición los documentos necesarios, que serán claros, concisos y reunir toda la información precisa para poder pronunciarse sobre la materia.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Procédase a la publicación del borrador de la **ORDENANZA MUNICIPAL que regula la tramitación, gestión y concesión de las distintas ayudas económicas individualizadas, en concepto de Emergencia Social y Mantenimiento de las Condiciones Básicas.** en la **página web** del Ayuntamiento de Almansa, **Almansa.es** en el **Área de Participación Ciudadana**, abriéndose un plazo de quince días hábiles, para realizar aportaciones, a efectos de la participación ciudadana.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JESUS LERIN CUBVAS
23/04/2021



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA MUTJ PFDA 4L3T ANNW

Resolución Nº 925 de 23/04/2021 "Publicación del borrador. Ordenanza Ayudas Económicas, Emergencia Social y Mant. Condiciones Básicas" - SEGRA 461609

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1